ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EFECTUADA EL JUEVES PRIMERO DE SEPTIEMPRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.==========

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a primero de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala "Legisladores de Puebla" del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos: Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Ma. Evelia Rodríguez García, Patricia Leal Islas, María del Rocío Aguilar Nava y Julián Peña Hidalgo y la inasistencia justificada de Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Leobardo Soto Martínez hubo quórum legal y se inició la reunión a las trece horas con diez minutos, contando con la presencia del diputado Mario Alberto Rincón González.**==========**

En el **PUNTO DOS** se aprobó por unanimidad el orden del día para esta sesión. **==========**

En el **PUNTO TRES** se dispensó la lectura y se aprobó por unanimidad el acta de la reunión anterior. **==========**

En el **PUNTO CUATRO** el Presidente de la Comisión dio lectura del Proyecto de convocatoria para la Elección de los Consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de Estado de Puebla. En uso de la palabra el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Edgar Sánchez Farfán**,** explicó a profundidad el proyecto. ==========

En seguida, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 64 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, declaró un receso siendo las trece horas con veinticuatro minutos del mismo día de su inicio.==========

A las dieciséis horas con treinta y siete minutos del mismo día. Reunidos en la Sala "Legisladores de Puebla" del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos: Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Ma. Evelia Rodríguez García, Patricia Leal Islas, María del Rocío Aguilar Nava y Julián Peña Hidalgo y la inasistencia justificada de Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Leobardo Soto Martínez hubo quórum legal y se inició la reunión, contando con la presencia del diputado Mario Alberto Rincón González.==========

Después de las intervenciones de los diputados Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Ma. Evelia Rodríguez García, Patricia Leal Islas, María del Rocío Aguilar Nava y Julián Peña Hidalgo se dio por agotada la discusión del asunto.==========

El **Diputado Presidente** preguntó si existían dudas o comentarios adicionales. Al no haberlos, sometió a votación la propuesta de la convocatoria, aprobándose por unanimidad. ==========

En el **PUNTO QUINTO** el Presidente de la Comisión dio lectura al dictamen del Punto de Acuerdo por virtud del cual, "Se invita

respetuosamente a los 217 Ayuntamientos de los Municipios del Estado, para que a través de la instancia correspondiente y dentro de su ámbito de competencia, se brinde capacitación a sus instituciones policiales en materia de Derechos Humanos, a efecto de que cuenten con conocimientos necesarios que sirvan para garantizar el total respeto a los derechos fundamentales de las personas, toda vez que es una prioridad el evitar la violación de los derechos humanos", siendo aprobado por unanimidad.==========

En seguida, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 64 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, declaró un receso siendo las diecisiete horas con veinte minutos del mismo día de su inicio. ==========

A las catorce horas con siete minutos del ocho de septiembre del dos mil dieciséis. Reunidos en la Sala "Legisladores de Puebla" del Palacio Legislativo, las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos: Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Ma. Evelia Rodríguez García, Patricia Leal Islas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Julián Peña Hidalgo y la inasistencia justificada de María del Rocío Aguilar Nava y Leobardo Soto Martínez hubo quórum legal y se inició la reunión. ==========

Acto seguido el Presidente de la Comisión cedió la palabra al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Edgar Sánchez Farfán**,** quien mencionó los nombres de los aspirantes a integrar el Consejo Consultivo de La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla que son: Aguilar Oropeza Catalina, De la Fuente y Linares José Cándido Francisco Javier, Glockner Corte Nguyen Enrique, Fierro Sosa Georgina, Mata Temoltzin José Gerardo, Molina Carrillo Julián Germán, Murillo Chejín Adelita de Jesús, Parada Aguilar Rosa Carmina, Perea Huerta Alfredo, Ruíz Toledo Georgina, Velasco Martínez Luis, Wenzel González Mariana, quienes serán citados para el día nueve de septiembre del presente. ==========

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la Sesión, a las quince horas con veinte minutos del ocho de septiembre del dos mil dieciséis. **==========**

DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA
PRESIDENTE

DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
SECRETARIA

DIP. MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA
VOCAL

DIP. PATRICIA LEAL ISLAS
VOCAL

DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
VOCAL

DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE FECHA PRIMERO DE SEPTIEMPRE DE DOS MIL DIECISÉIS,.